



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
8 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

72ª reunión ejecutiva

Ginebra, 17 a 21 de octubre de 2022

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Serie de sesiones de alto nivel: Volver a encarrilar la economía mundial y solucionar los problemas más acuciantes.
3. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
4. Inversión para el desarrollo: reformas fiscales internacionales e inversión sostenible.
5. Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros.
6. Actividades realizadas para aplicar el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados.
7. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
8. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.
9. Programa provisional de la 73ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
10. Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2021-2022 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor.
11. Otros asuntos.
12. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 72ª reunión ejecutiva.



II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa

1. El programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se aprobó el 1 de julio de 2022, en el 69º período de sesiones de la Junta. El programa provisional del período de sesiones figura en el capítulo I del presente documento.

Tema 2

Serie de sesiones de alto nivel: Volver a encarrilar la economía y solucionar los problemas más acuciantes

2. En su 69ª período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo acordó aplazar la celebración de la serie de sesiones de alto nivel hasta la 72ª reunión ejecutiva. La Junta también aprobó el tema de la serie de sesiones de alto nivel: volver a encarrilar la economía mundial y solucionar los problemas más acuciantes.

Documentación del período de sesiones

Tema 3

Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado

3. Las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo en relación con este tema del programa brindarán la oportunidad de considerar el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2022. Perspectivas de desarrollo en un mundo fracturado: desorden global y respuestas regionales*.

4. En el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2022* se analizan los principales retos para la economía mundial derivados de las múltiples crisis y conflictos. El informe se centra en las principales zonas de integración regional y evalúa las repercusiones que han tenido hasta la fecha. Se constata que los problemas estructurales del entorno macroeconómico ponen en peligro el progreso de los países en desarrollo hacia un desarrollo inclusivo y sostenible. Debido a estas limitaciones, las recientes iniciativas de regionalización, en general, aún no han aportado progresos en materia de desarrollo a los países del Sur global que participan en ellas. Mediante el análisis de la integración regional del comercio, la financiación para el desarrollo y la conducta financiera del sector empresarial global, en el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2022* se exponen las razones de que, a pesar de ser fundamentales para aliviar algunas limitaciones reales, las iniciativas regionales no puedan sustituir un sistema multilateral adecuado.

Documentación

UNCTAD/TDR/2022 y Overview *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2022. Perspectivas de desarrollo en un mundo fracturado: desorden global y respuestas regionales*

Tema 4

Inversión para el desarrollo: reformas fiscales internacionales e inversión sostenible

5. Las reformas fiscales en curso en el plano internacional (concretamente, a través del Proyecto sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios dirigido por la

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Grupo de los 20) tienen por objeto disuadir a las empresas multinacionales de trasladar los beneficios a países de baja tributación y reducir la competencia fiscal entre los países. Ningún país puede permitirse ignorar esas reformas, dado que tendrán importantes implicaciones para la inversión internacional y el desarrollo sostenible. Podrían dar un impulso significativo a los ingresos fiscales de los países en desarrollo y ofrecer oportunidades desde el punto de vista de la atracción de inversiones. Sin embargo, ninguno de los beneficios se producirá automáticamente y el camino no estará exento de obstáculos.

6. Las reformas fiscales globales tendrán importantes implicaciones para los responsables e instituciones nacionales de promoción de la inversión, así como para sus conjuntos de herramientas habituales. Los incentivos fiscales son muy utilizados para la promoción de las inversiones y forman parte de las propuestas de valor de la mayoría de las zonas económicas especiales. Los responsables de la política de inversión internacional y los negociadores de los acuerdos internacionales de inversión también deberán tener en cuenta las posibles limitaciones que los compromisos contraídos en virtud de los AII pueden imponer a la aplicación de las disposiciones clave de las reformas. Las reformas también tendrán implicaciones estratégicas clave para la política de inversiones y podrían enfrentar a los países en desarrollo, en particular a los más vulnerables, a desafíos nuevos y específicos a la hora de atraer inversiones para el desarrollo.

7. En la reunión se hará una presentación de las conclusiones del análisis y las propuestas del *Informe sobre las inversiones en el mundo 2022. Reformas fiscales internacionales e inversión sostenible*, en el que se examina en detalle esta cuestión. En el informe se analizan las implicaciones que tienen las reformas fiscales globales en la política de inversión, particularmente en los países que utilizan incentivos fiscales y en las zonas económicas especiales. Se explica a los responsables de políticas la manera de abordar la complejidad de las nuevas normas y de ajustar en consecuencia sus estrategias de inversión. Tras una presentación, eminentes panelistas expondrán sus propios puntos de vista sobre el tema, y a continuación seguirá un debate de participación abierta.

8. El diálogo también brindará a la secretaría la oportunidad de ofrecer información sobre las últimas tendencias de la inversión extranjera directa y las políticas al respecto.

Documentación

UNCTAD/WIR/2022 y Overview *Informe sobre las inversiones en el mundo, 2022: Reformas fiscales internacionales e inversión sostenible*

Tema 5 Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros

9. En relación con este tema, la Junta examinará el *Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros*. África es una de las regiones con menor diversificación del mundo. Los productos básicos representan más del 60 % de las exportaciones de mercancías en 45 de los 54 países de la región, lo que los vuelve muy vulnerables a los choques de los precios mundiales de esos productos y socava las perspectivas de desarrollo y crecimiento inclusivo del continente. En el informe se muestra que uno de los principales motivos por los que diversificar las exportaciones sigue constituyendo un reto en África es que se descuida el papel potencialmente transformador de los servicios intensivos en conocimientos, como los servicios financieros y los de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se afirma que eliminar efectivamente las barreras al comercio de servicios en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana será fundamental para que se ejerza el papel transformador de estos como potenciadores de la diversidad y la complejidad de los productos africanos. Además, para que las estrategias de diversificación de las exportaciones tengan impacto en África, se

recomienda aplicar políticas que mejoren el acceso inclusivo a tecnologías de financiación innovadoras, en particular el acceso de las pequeñas y medianas empresas. Aprovechar con eficacia los servicios intensivos en conocimientos para potenciar la productividad y la competitividad del sector privado será fundamental para lograr el crecimiento y una diversificación hacia actividades de mayor valor añadido en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

Documentación

UNCTAD/ALDC/AFRICA/2022 *Economic Development in Africa Report 2022: Rethinking the Foundations of Export Diversification in Africa: The Catalytic Role of Business and Financial Services*

TD/B/EX(72)/4 Desarrollo económico en África. Replantear los fundamentos de la diversificación de las exportaciones: el papel catalizador de los servicios empresariales y financieros. Panorama general

Tema 6

Actividades realizadas para aplicar el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados

10. En relación con este tema, la Junta examinará el informe sobre las actividades llevadas a cabo por la UNCTAD entre el segundo trimestre de 2020 y el segundo trimestre de 2022, teniendo en cuenta los retos planteados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)¹. En el informe se describe la repercusión de la labor de la UNCTAD en el comercio y el desarrollo de los países menos adelantados. Asimismo se exponen las lecciones aprendidas y una serie de recomendaciones de políticas para el futuro. Las actividades se presentan en torno a los tres pilares de la labor de la UNCTAD, a saber, la investigación y el análisis de políticas, la búsqueda de consenso intergubernamental y la cooperación técnica.

Documentación

TD/B/EX(72)/3 Actividades realizadas para aplicar el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados.

Tema 7

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

11. Como en años anteriores, en el informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino se analizan las cuestiones fundamentales y la evolución reciente en el Territorio Palestino Ocupado. En el informe se ponen de relieve las tendencias en lo que se refiere al crecimiento económico y la composición sectorial de la producción, la debilidad del mercado laboral, la dependencia con respecto de la economía de la Potencia ocupante y la expansión de los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, y se explica la profunda crisis fiscal, sus orígenes y sus repercusiones.

¹ Con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 153 y 156 del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, también conocido como Programa de Acción de Estambul y la resolución 75/227 de la Asamblea General, en la que se solicitó que se siguiera aplicando. El Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2022-2031, también conocido como Programa de Acción de Doha, fue aprobado el 17 de marzo de 2022 por la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y la Asamblea General lo hizo suyo el 1 de abril de 2022.

12. El informe ofrece a la Junta de Comercio y Desarrollo información actualizada sobre las actividades propuestas y recientes de la UNCTAD en materia de cooperación técnica en el Territorio Palestino Ocupado y los problemas que afronta la secretaría para llevarlas a cabo.

Documentación

TD/B/EX(72)/2 Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino: evolución de la economía del Territorio Palestino Ocupado

**Tema 8
Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la
Ejecución de los Programas**

13. La Junta tendrá ante sí para su examen el informe relativo al 84º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.

Documentación

TD/B/WP/319 Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas relativo a su 84º período de sesiones

**Tema 9
Programa provisional de la 73ª reunión ejecutiva de la Junta de
Comercio y Desarrollo**

14. Se invitará a la Junta de Comercio y Desarrollo a que examine y apruebe el proyecto de programa provisional de su 73ª reunión ejecutiva.

Documentación del período de sesiones

**Tema 10
Informe de la Presidencia del Órgano Asesor establecido de
conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok
sobre la organización de cursos por la secretaría en 2021-2022
y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros
del Órgano Asesor**

15. De conformidad con la decisión 466 (XLVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo, la Presidencia del Órgano Asesor informará a la Junta sobre las actividades del Órgano Asesor y sobre la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. Se invitará a la Junta a que nombre a los miembros del Órgano Asesor para 2022, sobre la base de las recomendaciones de los grupos regionales.

**Tema 11
Otros asuntos**

**Tema 12
Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su
72ª reunión ejecutiva**